

PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMISIÓN GENERAL



Ing. Mario Fabricio Alava Rosario, Coordinador de
Inclusión Económica y Social, para exponer ante el
Concejo Cantonal las actividades desarrolladas durante
de Fin de Año 2025.

CONVOCATORIA
129-08-01-2026
Alcaldía del Cambio
2023-2027

CONVOCO A LAS Y LOS SEÑORES CONCEJALES DEL CANTÓN MANTA, A LA SESIÓN ORDINARIA, QUE SE DESARROLLARÁ EL DÍA JUEVES 08 DE ENERO DEL 2026, A LAS 16H00, A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS (PLATAFORMA ZOOM); CON EL FIN DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria de Concejo Cantonal de Manta, celebrada el lunes 08 de diciembre de 2025.
5. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo Cantonal de Manta, celebrada el jueves 11 de diciembre de 2025.
6. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo Cantonal de Manta, celebrada el jueves 18 de diciembre de 2025.
7. Recibir en Comisión General al Licenciado Argenis Angulo, Líder Promotor Mundial de la Declaración Universal de los Deberes Humanos y Expresidente Mundial de la Cámara Júnior Internacional, de conformidad a lo solicitado mediante Oficio No. 2025-CON-LJGM-GADM-444 suscrito por la Mgs. Lady García Mejía, Concejala de Manta.
8. Recibir en Comisión General al Ingeniero Mario Fabricio Álava Rosario, Coordinador de Inclusión Económica y Social, para exponer ante el Concejo Cantonal de Manta, las diferentes actividades desarrolladas durante el Feriado de Fin de Año 2025.
9. Concesión de licencia al Señor Luis Honorio Guevara Macías, Concejale de Manta desde el día martes 20 de enero de 2026 hasta el día lunes 26 de enero de 2026, para participar como representante del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, en la Edición 2026 de la Feria Internacional de Turismo FITUR, que se llevará a cabo en la ciudad de Madrid-España, de conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Manta, 05 de enero de 2026.

Mag. Marciana Auxiliadora Valdivieso Zamora.
ALCALDESA DE MANTA



Dalton Alexis Pazmiño Castro

De: Dalton Alexis Pazmiño Castro
Enviado el: lunes, 5 de enero de 2026 12:56
Para: Ingrid Paola Bowen Villafuerte; 'ingrid.bowen.s@gmail.com'; Victor Manuel Chavez Pico; 'chavezvicman@hotmail.com'; 'richard2019delgado@gmail.com'; Richard Francisco Delgado Mendoza; Diana Carolina Flores Vera; 'gad.dianacarolina@hotmail.com'; Lady Jacqueline Garcia Mejia; 'ladygarcia316@hotmail.com'; Luis Honorio Guevara Macias; 'honorioguevara@hotmail.com'; 'stefytamaciass@gmail.com'; Stefany Estefania Macias Suarez; 'jessicahdj@hotmail.com'; Jessica Maria Mero Velez; Victor Hugo Parraga Velasquez; 'drvictorparraga@gmail.com'; 'maurorezabala@hotmail.com'; Mauro Vicente Rezabala Pico; Helen Yeritza Ruperti Lopez; 'hyruperti95@gmail.com'
CC: Fatima Ysabel Brito Soza; Magali Magdalena Marcillo Calderon; Maria Jazmin Mendoza Briones
Asunto: NOTIFICACION CONVOCATORIA SESION ORDINARIA DE CONCEJO CANTONAL 08 DE ENERO 2026
Datos adjuntos: CONVOCATORIA SESION ORDINARIA JUEVES 8 DE ENERO 2026.pdf; ACTA 152 SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 8 DE DICIEMBRE 2025.pdf; ACTA 153 SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE DICIEMBRE 2025.pdf; ACTA 154 SESIÓN ORDINARIA DEL 18 DE DICIEMBRE 2025.pdf; DOCUMENTOS HABILITANTES PUNTO 7.pdf; SOLICITUD CONCEJAL LUIS GUEVARA MACIAS - PUNTO 9.pdf
Importancia: Alta

Estimados miembros del Concejo Cantonal de Manta:

Por disposición de la señora Alcaldesa, me permito notificar con la **CONVOCATORIA 129-08-01-2026** de la Sesión Ordinaria del Pleno de Concejo Municipal de Manta, que se desarrollará el día **JUEVES 08 DE ENERO 2026**, a las 16h00, través de medios telemáticos (PLATAFORMA ZOOM); se adjuntan los habilitantes.

LINK ZOOM:

GAD de Manta le está invitando a una reunión de Zoom programada.

Tema: Sesión Ordinaria de Concejo Cantonal de Manta

Hora: Este es una reunión recurrente Reunirse en cualquier momento

Únase a la reunión de Zoom

<https://us06web.zoom.us/j/88292575151?pwd=YkdESk0rajQ1eUNjYVMwL2d3ZWtvQT09>

ID de reunión: 882 9257 5151

Código de acceso: GADMANTA

Móvil con un toque

+16699006833,,88292575151#,,,,*42689119# Estados Unidos (San Jose)

+16892781000,,88292575151#,,,,*42689119# Estados Unidos

Instrucciones para unirse

<https://us06web.zoom.us/join/88292575151?signature=0RIY2xhPkj1jjCTX2vM9L26jB4Y7hxymQ39gVuXVII4>

Atentamente,

Abg. Dalton Pazmiño Castro

SECRETARIO GENERAL Y DEL CONCEJO CANTONAL DE MANTA

Palacio Municipal – calle 9 y Av. 4ta.

Telef.: + (593 5) 2611479 Ext.



**PARTE PERTINENTE DEL ACTA No. 156 CORRESPONDIENTE A LA SESION
ORDINARIA DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA,
8 DE ENERO DEL 2026**

A través de la plataforma zoom a los ocho días del mes de enero del dos mil veintiséis, siendo las 16h11 se instala en Sesión Ordinaria el Concejo Municipal del Cantón Manta, presidida por la Ing. Marciana Auxiliadora Valdivieso Zamora, Alcaldesa de Manta. En la Secretaría actuó el Abg. Dalton Alexi Pazmiño Castro, Secretario General y del Concejo Cantonal. **1.- Constatación de quórum:** Se constata el quórum correspondiente: Ing. Ingrid Paola Bowen Villafuerte, presente. Sr. Víctor Manuel Chávez Pico, presente. Sr. Richard Francisco Delgado Mendoza, presente. Sra. Diana Carolina Flores Vera, presente. Lic. Lady Jacqueline García Mejía, presente. Sr. Luis Honorio Guevara Macías, presente. Lic. Stefany Estefanía Macías Suárez, ausente al momento. Lic. Jéssica María Mero Vélez, presente. Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez, presente. Sr. Mauro Vicente Rezabala Pico, presente. Med. Veterinario Helen Yeritza Ruperti López, presente. Mag. Marciana Auxiliadora Valdivieso Zamora, presente. De inmediato la señora Alcaldesa solicita a Secretaría se de lectura al siguiente punto del orden del día. **2.- Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo.** Se instala la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Manta, siendo las 16h17. De inmediato la señora Alcaldesa solicita a Secretaría se de lectura al siguiente punto del orden del día. **3.- Aprobación del Orden del día.** Las señoras y señores Concejales aprueban por unanimidad el orden del día: **"1.- Constatación del quórum. 2.- Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3.- Aprobación del Orden del Día. 4.- Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria de Concejo Cantonal de Manta, celebrada el lunes 08 de diciembre de 2025. 5.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo Cantonal de Manta, celebrada el jueves 11 de diciembre de 2025. 6.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo Cantonal de Manta, celebrada el jueves 18 de diciembre de 2025. 7.- Recibir en Comisión General al Licenciado Argenis Angulo, Líder Promotor Mundial de la Declaración Universal de los Deberes Humanos y Expresidente Mundial de la Cámara Júnior Internacional, de conformidad a lo solicitado mediante Oficio No. 2025-CON-LJGM-GADM-444 suscrito por la Mgs. Lady García Mejía, Concejala de Manta. 8.- Recibir en Comisión General al Ingeniero Mario Fabricio Álava Rosario, Coordinador de Inclusión Económica y Social, para exponer ante el Concejo Cantonal de Manta, las diferentes actividades desarrolladas durante el Feriado de Fin de Año 2025. 9.- Concesión de licencia al Señor Luis Honorio Guevara Macías, Concejale de Manta desde el día martes 20 de enero de 2026 hasta el día lunes 26 de enero de 2026, para participar como representante del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, en la Edición 2026 de la Feria Internacional de Turismo FITUR, que se llevará a cabo en la ciudad de Madrid-España, de conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización".** El acta en su parte pertinente, dice: **8.- Recibir en Comisión General al Ingeniero Mario Fabricio Álava Rosario, Coordinador de Inclusión Económica y Social, para exponer ante el Concejo Cantonal de Manta, las**

diferentes actividades desarrolladas durante el Feriado de Fin de Año 2025.

Interviene la señora Alcaldesa, expresando: Muy bien Mario adelante, vamos a hablarle al mundo entero, espero que llegue hasta Venezuela toda esta información y al mundo entero de como Manta vivió su feriado de Navidad y de Fin de año, realmente fue un año muy desafiante, tuvimos limitaciones económicas, problemas de inseguridad, no solamente en Manta sino en todo el país, pero supimos afrontarlos y si hubieron algunas situaciones complicadas sobre todo el tema de no recibir el recurso por parte del gobierno son cuatro meses los que ya se adeudan, no hemos recibido la cuota de octubre, noviembre, diciembre y enero y eso también nos ha causado retrasos en la economía de nuestros colaboradores, sin embargo, existe un dinamismo comercial producto de un contrato que ya teníamos planificado para dinamizar el fin de año, tener algunos shows que permitieron a nuestros emprendedores poder vender, a nuestros taxistas poder tener más carreras, a nuestros hoteleros poder tener más huéspedes, el objetivo se cumplió, no hubo habitación de hotel que no estuviera llena, los Airbnb también tuvieron bastante acogida en un 85% se movió \$18'000.000,00 así mismo también se recibieron 200.000 visitantes, aeropuerto, terminal terrestre llenos, carros particulares también entrando y saliendo, muchos se preguntaban por qué existe tanto tráfico en la ciudad que hace mucho tiempo no se veía y a veces tenían pocos segundos para renegar, porque decían ¡ayy ese tráfico! pero luego decían guau gracias a Dios porque Manta se está reactivando, no quedaba tiempo para renegar, si no rápidamente cambiar el chip y decir esto es una bendición para nuestros emprendedores, pudimos hacer también temas creativos como ya no obstaculizar la vía del malecón, sino de manera responsable junto a la ciudadanía ocupar espacios como los parqueaderos del Megaparque y fueron decisiones sabias que hoy podemos dar fe que sirvieron, funcionaron y que una ciudad unida puede lograr grandes cosas y para tal efecto va a exponer Mario Álava, nuestro Coordinador de Inclusión Económica y Social, adelante Mario. Hace uso de la palabra el Ing. Mario Alava Rosario, Coordinador de Inclusión Económica y Social, manifestando: Gracias Alcaldesa, buenas tardes con todos, Concejales, compañeros funcionarios y compañeros de JCI, que gusto y motivado por el inicio del año, motivado por como se cerró el año en el aspecto económico, en el aspecto turístico de una gran manera para la ciudad, pero la Alcaldesa me dejó ya sin palabras, ya lo expuso todo, pero un poco para graficar, en lo que tiene que ver con las actividades y el feriado de fin de año voy a mostrarle un poco un cuadro comparativo de lo que fue el 2024, donde se movieron aproximadamente \$16'000.000,00 con una visita de 180.000 turistas a la ciudad con una ocupación hotelera del 90% y fue un feriado de aproximadamente 5 noches, en este 2025 cerramos las cifras con aproximadamente \$18'000.000,00 visitantes en la ciudad aproximadamente más de 200.000 personas visitaron a la ciudad con el 95% de ocupación en cuanto a hospedaje se refiere, los pasajeros en el terminal fueron 35.000 aproximadamente, esto fue un feriado con una noche más y un día más en comparación con el 2024, como se lograron todos estos números, estos números se lograron gracias a la promoción, a la conectividad y a ese feriado más largo que fue en el 2024, en cuanto a la promoción turística terrestre en el 2025, se visitaron 4 expo ferias para promocionar a la ciudad en diferentes lugares del mundo en Madrid, en São Paulo, en Costa Rica y en la parte centro de la sierra que fue en Azogues, esto de aquí en el mes de enero, en abril, en junio y en noviembre como

parte de la promoción turística territorial que tenía planificado con el entonces Director Leonardo Hidalgo que lo tengo aquí cerca, en cuanto a la promoción aérea del evento, se posesionó "Manta tu destino favorito" esto durante más de un año, sin embargo, solamente en el feriado de fin de año tuvimos más de 200 productos comunicacionales entre posteos, reelen, historias, transmisiones en vivo en cuanto al flujo aéreo, que es muy importante y cuando hablábamos de cual fue el éxito del feriado en la ciudad, otro de los factores importantes es la conectividad que tiene nuestra ciudad con el aeropuerto internacional, tuvimos 23 vuelos locales, 16 de Avianca, 7 de LATAM que vinieron desde Quito y tuvimos 6 vuelos internacionales a través de COPA, esto de aquí desde el martes que empezó el feriado hasta el día lunes, los ingresos que dejaron a la ciudad se distribuyen de la siguiente manera: \$6'600.000,00 en alojamiento, \$3'900.000,00 casi \$4'000.000,00 en alimentación, \$2'900.000,00 en transporte y \$4'000.000,00 en otras actividades, entre las que se destacan actividades recreativas y la reactivación con el pequeño comercial, en total \$18'000.000,00 aproximadamente movió el feriado de fin de año en la ciudad de Manta, que es lo que se logra o que es lo que se sigue aspirando dentro de la promoción turística, dentro de la Dirección de Turismo es justamente consolidar a Manta como el destino preferido de todos los ecuatorianos y también a nivel de Sudamérica mostrar que somos una ciudad segura para los turistas, ya que los últimos feriados en los últimos años lo que pasa con los turistas, la verdad es que es absolutamente nada, no tenemos nada sucedido a turistas, sin lugar a dudas existieron varios momentos complicados en cuanto a la ciudad, pero con factores externos que todos sabemos que no tiene que ver con el tema turístico, seguir consolidando la estructura turística como destino, seguir fortaleciendo la capacidad que tiene Manta en cuanto a la estructura hotelera, en cuanto a gastronomía, cultura, recreación y posesionar también como destino deportivo en todo lo que tiene que ver en el año, en cuanto al 2026 para el mismo feriado del cual he sido invitado para comparecer ante ustedes, es mantener el crecimiento que hemos tenido en los últimos dos años, que es un incremento de entre el 10% y el 12% hay que sostenerlo y para sostenerlo pues vamos a mantener la planificación en la Dirección de Turismo de toda esta promoción que tiene la ciudad a nivel internacional, aumentar de 215.000 y 225.000 turistas que puedan llegar a la ciudad fortaleciendo toda la conectividad que tiene, el impacto económico llegar a los \$20'000.000,00 y alcanzar un 98% de ocupación hotelera, en conclusión el feriado del 2025 consolidó un crecimiento sostenido en cuanto al impacto económico de la ciudad de Manta, que ha dado un resultado muy positivo toda la planificación que se tuvo durante el año, todo lo que se incentivó los eventos que se planificaron, que se lo trabajaron también con la empresa privada, como oportunidad para ese 2026 tenemos que mantener la tendencia, tenemos que seguir desarrollando y consolidando a Manta como el destino preferido de todos los ecuatorianos y así tener una competitividad en cuanto al desarrollo económico local, esto lo que va a generar es que el pequeño comerciante pueda tener mucho dinamismo económico y que se genera en la ciudad, eso un poco como para graficar cuáles fueron los números de este feriado, sin embargo hubieron muchas actividades como el fiestón de fin de año que tuvo más de 50.000 personas que dinamizó mucho la economía local donde se presentaron más de nueve orquestas y fue un acierto realizarlo en el Megaparque, otros tipos de eventos privados, cierre de fin de año,

inauguración del Año Nuevo en varios hoteles fueron apoyados por la Dirección de Turismo y por el Municipio de Manta, eso en cuanto a las actividades que se realizaron y los números que se pudieron generar señora Alcaldesa y compañeros Concejales. Interviene la señora Alcaldesa, expresando: Muchas gracias apreciado Mario por la exposición, consulto a la sala si alguien desea hacer uso de la palabra, Lady tiene la mano levantada. Toma la palabra la Concejala Lic. Lady Jacqueline García Mejía, expresando: Gracias señora Alcaldesa y en buena hora que este punto es traído a esta sesión de Concejo para escuchar las actividades que se han desarrollado durante el feriado de Fin de Año del 2025, que si bien es cierto los datos que ha podido indicar el magister Mario Alava, pues demuestran que se ha llevado a cabalidad, pero yo hoy tengo unas preguntas o una gente interrogantes que me gustaría que sean despejadas, que en base al proyecto normativo que aprobamos en el mes de agosto del año 2025, a través del Código Legal Municipal exactamente el libro III que regula el área tributaria del cantón Manta título III de las tasas sobre el capítulo II que corresponde a la tasa para otorgar la licencia anual de funcionamiento de locales turísticos, hoy tengo la pregunta para hacer referencia y conocer cuál ha sido la tasa que en este caso, pues les ha tocado cancelar a los señores que hoy tienen hoteles, hostales para dar ese servicio de hospedaje que si bien es cierto, esto entraba en vigencia en el mes de diciembre, estoy segura que esta normativa vigente, pues se le da también sacado mucho provecho porque antes no estaba regulada y el sentido de esta normativa siempre fue de que se pueda dar una norma, un orden ante ciudades como Manta que no lo tenía a diferencia de Guayaquil, de Cuenca, de Quito, que en su momento tienen actualizado, tienen catastro todo lo que es referente al tema de hoteles, hostales y que escuché que casi un 85% fue totalmente utilizado por personas de nacionalidad ecuatoriana o extranjeras, que si bien es cierto la economía de la ciudad pues se reactiva ante estos temas que son festivos, y que uno de los principales ejes de hoy de esta administración es que el turismo sea en nuestra fuente de ingreso para este presente y el futuro y esa es una de las preguntas, no sé si me las puede ir respondiendo señora Alcaldesa, el señor si usted lo autoriza el señor quien está comparecida el ingeniero Mario Alava para poder hacerle dos más que tengo, en el artículo 492 del mismo código legal municipal tenemos que este artículo establece ese diseño trazado para el tema de los itinerarios públicos y privados de uso comunitario que deben de garantizar la accesibilidad para todas las personas, en particular aquellas personas con discapacidad o movilidad reducida, con una especificación en la que debe de tener las normas técnicas específicas, incluso la del Instituto Ecuatoriano de Normalización que en este caso son las señaléticas, la accesibilidad y esto también pues lo aprobamos en una ordenanza que fue específicamente para este grupo de atención prioritaria, cuáles ha sido sus criterios y la normativa que garantiza este acceso y que esta política pública pues se ha cumplido en esa garantía de derecho para las personas con discapacidad, tanto los eventos públicos como los eventos privados, porque nuestra ciudad en este mes de diciembre que pasó, pues tuvo también algunos eventos que fueron de connotación privada y que muy loable de que la ciudad se reactive de esta manera más bien no como muchas veces la prensa trata de hacer ver que en Manta solamente existe el tema del caos, sino que también se reactiva a través de su misma gente y una última pregunta que está específica acerca en el artículo 1495 del mismo código legal municipal que establece el impuesto

único del 10% se aplica sobre el valor del precio de las entradas vendidas para los espectáculos públicos y legalmente permitidos, sin embargo para eventos deportivos de categoría profesional incluidos espectáculos taurinos, hípicos y boxísticos el impuesto es el 5% sobre el valor del precio de la entrada, esto me refiero por los eventos que algunos han sido de categoría privada para saber cómo se ha llevado a cabo, cómo se asegura la correcta asignación en el uso de estos recursos en la taquilla para el grupo de atención prioritaria, que si bien es cierto, pues siempre se le da toda la apertura para que quede también en la constancia de qué esa garantía de derecho, pues siempre es la ventana al mundo porque hacemos que se cumple estrictamente la ley, esas tres preguntas señora Alcaldesa, con el ánimo de saber, de conocer y de cumplir con el rol de legisladora, gracias. Interviene la señora Alcaldesa, manifestando: Bueno yo le puedo dar la respuesta política y la directriz que le he dado a todo el equipo, aquí no hacemos normativas para incumplirlas y que queden en letra muerta, sino para darles fiel cumplimiento y hemos tenido ya las dos reuniones correspondientes a lo que es la Planificación 2026, y en ese sentido más allá de los proyectos, planes, programas que me han presentado la directriz, es precisamente tener una buena recaudación, por lo tanto las ordenanzas hechas para cumplir con tal fin, recaudar, tienen que apegarse estrictamente al cumplimiento y esa fue la directriz principal, todo lo que se recaude por espectáculo público, tiene que ingresar a las arcas municipales, así que esa es la respuesta en cuanto a la directriz desde la Alcaldesa a los funcionarios municipales, pero ya aterrizado Mario por favor, para que des contestación. Hace uso de la palabra el Ing. Mario Alava Rosario, Coordinador de Inclusión Económica y Social, expresando: En cuanto a la primer pregunta, el tema de las tasas que pagan los servicios de hospedaje, es importante darles a conocer que la nueva normativa en cuanto a la tasa de pernoctación que pagan los centros de hospedaje fue aprobada sin lugar a dudas por ustedes, luego entró en su etapa ya de generarla a través del sistema, la Dirección de Turismo generó todo el proceso que este conlleva para que pueda TICS implementarlo en el sistema, fue entregado el 5 de diciembre, precisamente como lo menciona Concejala para su revisión por el área correspondiente, que es la Dirección de Turismo, se le hizo unas observaciones de forma más no de fondo para que fueran corregidas y ya están corregidas por el área correspondiente de TICS, ahora ya está para entregarse para que nuevamente se lo revise el área, lo que significa que todavía no se recaudó en este feriado, sino que ya será en el siguiente feriado que empezamos a recaudar, para conocimiento suyo y para conocimiento de todos, ya está en la última etapa para que los hoteles a través del portal ciudadana ya puedan hacer sus pagos, eso en cuanto a la primera pregunta y en cuanto a la segunda pregunta no sé estimada Alcaldesa si me permite que Leonardo Hidalgo pueda responder a lo que la compañera Concejala nos ha mencionado. Interviene la señora Alcaldesa, manifestando: Está la primera pregunta que ha dado respuesta, a la segunda movilidad reducida para personas con discapacidad, es decir trabajar en su acceso, le voy a dar la palabra a Leonardo para la respuesta y luego tenemos también el impuesto sobre entrada. Hace uso de la palabra el Ing. Leonardo Hidalgo Alava, Coordinador de Ecología y Ambiente Sostenible, expresando: Muchas gracias por permitirme dar unos minutos sobre este tema, señora Alcaldesa, señores Concejales, compañeros, el tema de las personas que no se pueden mover fácilmente, es difícil poder llegar hacia un evento, efectivamente

señora Alcaldesa todos los eventos que hemos realizado o que se realizaron durante el año 2025, se les dio un espacio adecuado a ellos frente al escenario en otros casos diagonal al escenario para que puedan tener un acceso directo, conocemos por ejemplo los eventos que hicieron en la playa El Murciélago el área donde ellos tienen siempre su acceso ahí en la parte final frente a la Dirección de Deportes, en la parte de cemento en el balcón escénico y ahora de igual manera cuando se hizo el evento de fin de año, también tuvieron un espacio adecuado para que ellos puedan ingresar y tenía siempre la parte principal y prioritaria para que puedan disfrutar frente al escenario y no tengan ningún inconveniente ellos señora Alcaldesa en nuestros eventos. Interviene la señora Alcaldesa, diciendo: Muchas gracias Leo, Lady queda respondida la inquietud, consulto en la sala si alguien desea hacer uso de la palabra, señor Secretario continuemos con el siguiente punto. Siguen los puntos.

Parte pertinente que antecede ha sido extraída en forma textual del punto ocho del Acta No. 156 Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Manta, 8 de enero del 2026.-

LO CERTIFICO.- Manta, 12 de agosto 2026

Abg. Dalton Pazmiño Castro
SECRETARIO GENERAL Y DEL CONCEJO CANTONAL

